



**JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD POPAYAN -CAUCA**

**LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE POPAYAN (CAUCA), SE PERMITE NOTIFICAR MEDIANTE EL PRESENTE:**

**AVISO A :**

LOS TERCEROS INTERESADOS que hagan parte de la lista de elegibles o se encuentren en provisionalidad para el cargo AUXILIAR PARA APOYO DE SEGURIDAD Y DEFENSA, Código: 6-1, Grado: 09, proceso de selección 637 de 2018; Ejército Nacional del Sistema Especial De Carrera Administrativa del sector Defensa. como vinculados por la parte pasiva dentro la acción ACCION CONSTITUCIONAL:

PROCESO: TUTELA RADICACION: 190013103004-2023-00049- 00  
ACCIONANTE: LEIDY LISSETH GOMEZ CHAPID contra MINISTERIO DE DEFENSA - EJERCITO NACIONAL-VIGESIMA BRIGADA DE INFANTERIA NRO. 56 FRANCISCO JAVIER GONZALES DE POPAYAN y VINCULADOS: la COMISION NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL-CNSC- y ANGELA JIMENA PINO VALENCIA y los TERCEROS CON INTERES,

A los TERCEROS INTERESADOS se les NOTIFÍCA a través de la página WEB de la RAMA JUDICIAL mediante publicación POR AVISO, del fallo de tutela numero 027 proferido el 30 de marzo de 2023, en la acción constitucional de la referencia, para lo cual se permite el vinculo para acceder a la precitada sentencia que se comparte en este mismo aviso.-

Se fija aviso virtual en la secretaria del Juzgado (Micrositio del Despacho) y en la página web de la rama judicial por el término de un (01) día, siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.), del día de hoy, treinta y uno (31) de marzo de 2023, hasta las cinco de la tarde (5:00 p.m.) del mismo día.-

Se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente de la fijación del aviso en la página Web y en la secretaria del juzgado y empezará a correr el término de ejecutoria del fallo de tutela.-

**SOAD MARY LOPEZ ERAZO**  
**Secretaria**